



ACTA DE SESION ORDINARIA N° 31 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN VIEJO DE FECHA MARTES 02 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2010.-

ACTA N° 31 /

En la Casa Consistorial Martín Ruiz de Gamboa, Gran Sala O'Higgins, siendo las 17.42 horas, el Señor Alcalde don Felipe Aylwin Lagos, abre en nombre de Dios y la Patria, la sesión del Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo. Enseguida procede a presentar al SEREMI de Educación Sr. Benjamín Maureira quien se encuentra en la sala junto al Director Provincial de Educación de Ñuble, autoridad la primera que desea dirigirse al Concejo, para lo cual el Concejal Arzola le solicita al Alcalde se vote la autorización por parte del Concejo para que ello ocurra en conformidad al Reglamento de Sala, lo que es acogido por la unanimidad de los miembros presentes.

Asisten los siguientes Sres.(as) Concejales(as):

- Don Jorge Del Pozo Pastene.
- Don Pablo Pérez Aorostizaga.
- Don Rodrigo Arzola Helo.
- Don Rodolfo Gazmuri Sánchez.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal don Francisco Fuenzalida Valdés.

1.- Lectura y Aprobación de Actas

2.- Correspondencia

3.- Cuenta Sr. Alcalde

4.- Cuenta de Cometidos de los Sres. Concejales

5.- Cuenta de Comisiones

6.- Propositiones y Acuerdos de tabla

- Aprobación Modificación Presupuestaria de Educación contenida en Ord. (Alc.) N° 674 de 19.10.10.-
- Aprobación Memorandum N° 162 DAEM, de 19.10.10, que pide aprobación de la rendición de cuentas del Fondo de Mejoramiento de la Gestión Educativa, primera cuota año 2010.-
- Aprobación Modificaciones a la Ordenanza de Derechos Municipales según Ord. (Alc.) N° 672 de 19.10.10.-
- Aprobación compromiso de aporte municipal año 2011 para pavimentación participativa según Ord. (SCP) N° 409 de 28.10.10.-
- Aprobar que se reúna la Comisión de Hacienda, para los efectos de ver el PAAM 2011, el día lunes 08 de noviembre a las 17.30 horas; como también se reúna, para efectos de ver el PADEM 2011, la Comisión de Educación, el día martes 09 de noviembre de 2010, a las 16.30 horas.



7.- Incidentes

8.- Acuerdos

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.-

Lectura y Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 30 del 19 de octubre del año 2010.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Ofrece la palabra sobre el contenido del acta de la sesión ordinaria N° 30 del 19 de octubre del año 2010.

No habiendo observaciones, se aprueba el acta.

2.- CORRESPONDENCIA.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Procede a hacer entrega a los miembros del Concejo de los siguientes documentos:

- Ord. (Alc.) N° 716 de 02.11.10, que remite documentos, informes y respuestas a los Concejales.

3.- CUENTA DEL SR. ALCALDE.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Manifiesta que estuvo en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados el martes recién pasado, 26 de octubre, exponiendo a los diputados sobre el tema de la cárcel que se desea trasladar de Chillán a Chillán Viejo y los problemas que se le plantean a la comuna, asistiendo también el Concejal Arzola y dirigentes vecinales.

4.- CUENTA DE COMETIDOS DE LOS SRES. CONCEJALES.-

Sr. Rodrigo Arzola: Expresa que, como lo señaló el Alcalde, estuvo en dicha presentación ante la Comisión, donde se hizo presente el malestar y el problema que se presenta para la comuna con la decisión de construir la cárcel en Chillán Viejo, ratificando lo afirmado por el Alcalde.

5.- CUENTA DE COMISIONES.-

Sr. Rodolfo Gazmuri: Atendido que la Concejala Knothe, Presidenta, no pudo asistir a esta sesión, el Concejal Gazmuri proceda a dar lectura a la siguiente Acta: ACTA DE SESION COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLÁN VIEJO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2010. Acta N° 03. En el Edificio Municipal de Chillán Viejo, sala del Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:40 horas, la Señora Presidenta de la Comisión de Educación concejala Verónica Knothe Badillo, abre la sesión de la comisión de educación del honorable concejo municipal de Chillán Viejo. Asisten los siguientes Sres. y Sras. Concejales: Doña Verónica Knothe Badillo (Presidenta comisión de educación), Don Jorge Del Pozo Pastene. Susana Martínez Cornejo. Don Rodolfo Gazmuri Sánchez. Participan los siguientes Profesionales Municipales: Ricardo Moya (Jefe de Finanzas), Actúa como Secretario de Actas el Sr. Secretario de la Oficina de Concejales don H. Juan Pablo Llanos Pantoja.



La presidenta de la comisión de educación Concejala Verónica Knothe cede la Palabra al sr. Ricardo Moya Martínez quién presenta la modificación presupuestaria de educación contenida en ordinario N° 674 de fecha 19 de octubre de 2010.

Nota: Se aumenta los ingresos en M\$ 88.000 por aumento de Subvención Escolar Preferencial (SEP), girado por el Ministerio de Educación y en M\$ 16.000 por aumento de ingresos por subsidios por incapacidad Laboral (licencias Médicas).

Se disminuye el gasto en personal Otras Remuneraciones en M\$ 9.000 para ajustar Personal a contrata para Terminar el año 2010. Se Disminuye la cuenta de gas en M\$ 2.000, Curso de capacitación en M\$ 1.000 y Transferencias Corrientes en M\$ 400, para suplementar cuentas de gastos deficitarias.

Nota: Se aumentan los gastos por déficit en las cuentas de Personal a Contrata, Combustibles y Lubricantes, además la cuenta "Primas y Gastos de Seguros", suplementadas con cuentas que tienen diferencias positivas.

Recibida y aceptada la modificación presupuestaria esta comisión la aprueba por 4 votos a favor y 0 en contra.

Cumplido el objetivo esta se cierra siendo las 18:00 hrs.
VERONICA KNOTHE BADILLO, CONCEJALA, PRESIDENTA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.-

Sr. Rodolfo Gazmuri: Atendido que el Concejal Pablo Pérez, Presidente de la Comisión de Obras por un malentendido acerca del día de la reunión no pudo asistir, el Concejal Gazmuri proceda a dar lectura a la siguiente Acta: ACTA DE COMISIÓN DE OBRAS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLÁN VIEJO DE FECHA 26 D EOCTUBRE DE 2010. Acta N° 02. En el salón del honorable concejo municipal de Chillán Viejo, siendo las 18:10 horas se reúne la comisión de obras del honorable concejo municipal de Chillán Viejo con el propósito de revisar los límites propuesto por la Ilustre Municipalidad de Chillán contenidas en el ordinario N° 671 de fecha 19 de octubre de 2010. Asisten los siguientes Sres. y Sras. Concejales: Don Rodolfo Gazmuri Sánchez. Don Jorge Del Pozo Pastene. Doña Verónica Knothe Badillo. Doña Susana Martínez Cornejo. Actúa como Secretario de Actas el Sr. Secretario de la Oficina de Concejales don H. Juan Pablo Llanos Pantoja. El Presidente (s) de la comisión de obras Concejal Rodolfo Gazmuri Sánchez da lectura a la línea propuesta por la I. Municipalidad de Chillán la cual difiere con las conclusiones presentadas por el honorable concejo municipal de Chillán Viejo en tan sólo un punto que es el trazado que separa a Villa Los Campos de Doña Beatriz donde Chillán propone el fondo de los sitios ubicado al sur de dicha Villa y donde el Concejo Municipal de Chillán Viejo sugiere el eje central de la calle Los Copihue en su tramo de Villa Los Campos de Doña Beatriz.

La concejala Verónica Knothe sugiere respecto de la diferencia planteada anteriormente tomar de manera responsable, objetiva y transparente la opinión a los vecinos que le afecta directamente el que dentro o fuera de los límites comunales de Chillán Viejo, la concejala Knothe propone el mecanismo de cabildo abierto o consulta ciudadana.

El concejal Jorge del Pozo mantiene el compromiso adquirido el 17 de octubre de 2009 sin embargo si a través de un cabildo abierto o un mecanismo similar en donde los vecinos del sector manifestaran su opinión contraría, esta sería la única forma en la que cambiaría de opinión.

La concejala Susana Martínez también respeta las conclusiones del 17 de octubre de 2009 pero al igual que sus colegas ella privilegiaría la opinión de los vecinos del sector sur de la Villa Campos de Doña Beatriz. El presidente (s) solicita al municipio se informe si se hizo algún trabajo en donde los vecinos manifiesten su opinión al respecto. Además debemos recordar que existen varios locales comerciales que pagan su patente en este municipio como también la recolección de basura que por años la ha realizado el municipio de Chillán Viejo. Y por último solicitar al señor presidente del concejo que realice una consulta vecinal o un cabildo abierto a fin de conocer la opinión de los vecinos involucrados. La concejala Knothe aclara que esta se haga aunque la



comuna de Chillán haya realizado la propia. Cumplido el objetivo de la reunión, esta finaliza siendo las 18:30.- RODOLFO GAZMURI SANCHEZ, CONCEJAL, PRESIDENTE (S) COMISIÓN DE OBRAS; JORGE DEL POZO PASTENE, CONCEJAL MIEMBRO COMISIÓN; VERONICA KNOTHE BADILLO, CONCEJAL MIEMBRO COMISIÓN, SUSANA MARTINEZ CORNEJO, CONCEJAL ASISTENTE COMISIÓN.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Posteriormente el Alcalde presenta al SEREMI de Vivienda Sr. Benjamín Maureira, éste se dirige al Concejo señalando, entre otros temas, que hacía un mes atrás había venido a hablar con el Alcalde a fin de solicitarle esta audiencia ya que ellos desean contactarse con todos los Concejos de la Región. Desea hacer un llamado de atención a todos respecto del proceso educativo que se desea llevar adelante, acogiendo las inquietudes de todos pero teniendo como eje central a los alumnos. La idea es tomar las mejores decisiones en pro de los alumnos indicó. Finalmente hace entrega al Alcalde de la Resolución Exenta N° 3092 de esta fecha, 02 de noviembre de 2010, en virtud de la cual se aprueba la enseñanza media para la Escuela Juan Arturo Pacheco Altamirano, que desde esta fecha pasa a ser Liceo.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Hace presente que el Sr. Seremi fue alumno del hoy día liceo Pacheco Altamirano, agradeciendo la buena noticia que les trajo y señalándole que se agradecía también la visita y que trabajarán juntos en pro de la educación de la comuna y que desde esta fecha la educación media es oficial en la comuna.

Sr. Rodolfo Gazmuri: En su calidad de miembro de la comisión de Educación agradece la visita y la buena noticia que ha traído para Chillán Viejo.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Expresa que el Sr. Maureira cumplió su palabra de sacar la resolución dentro de un determinado plazo, a lo que éste señala que la fecha no es antojadiza ni arbitraria sino que resultado de todo un proceso desarrollado por el MINEDUC. Acotando el Alcalde que en estos casos se empieza funcionando así y luego sale la resolución que oficializa el tema, pero que de todas maneras se está mejor en este momento con el documento respectivo.

Manifiesta que sobre el tema analizado por la Comisión de Obras, se va a enviar a Chillán la propuesta, si ambos Municipios están de acuerdo en hacer una consulta se puede llegar a una solución y arreglarse esto prontamente, además que están en un proceso de diálogo y han ido acercando posiciones y que acoge la propuesta de la Comisión. Pero que sí se debe considerar la situación de los negocios que hay en el sector, cualquiera sea la comuna en que queden definitivamente.

6.- PROPOSICIONES Y ACUERDOS DE TABLA.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Señala que verán ahora la propuesta de Modificación Presupuestaria de Educación contenida en el Ord. (Alc.) N° 674 de 19 de octubre de 2010. Ofrece la palabra, haciendo presente que la Comisión respectiva ya dio su informe favorable.

Pasa a acuerdo.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Respecto al Memorandum N° 162 de DAEM de 19.10.10, que solicita la aprobación de la rendición de cuentas del Fondo de Mejoramiento de la Gestión



Educativa Municipal, primera cuota año 2010, ofrece la palabra. Señala que esta documentación se entregó en la sesión anterior y que se requiere de su votación.

Sr. Rodolfo Gazmuri: Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, las Modificaciones a la Ordenanza de Derechos Municipales contenidas en el Ord. (Alc.) Nº 672 de 19 de octubre de 2010. Ofrece la palabra, indicando que las modificaciones son puntuales y mínimas.

Sr. Rodolfo Gazmuri: Sugiere que el tema de los cobros a los circos se viera y no hubiese tal cobro, recordando que participaron en la Comisión Nacional del Circo y que hay familia circense en la comuna y se trata de apoyar la cultura. Se le indica que los cobros son ínfimos y que no presentan un mayor problema.

Pasa a acuerdo.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, aprobar el compromiso de aporte municipal año 2011 para pavimentación participativa, contenido en Ord. (Scp.) Nº 709 de 28 de octubre de 2010, del Comité La Esperanza Luis Araneda por \$ 2.620.000.- . Ofrece la palabra.

Pasa a acuerdo.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, aprobar que se reúna la Comisión de Hacienda, para los efectos de ver el PAAM 2011, el día lunes 08 de noviembre a las 17.30 horas; como también se reúna, para efectos de ver el PADEM 2011, la Comisión de Educación, el día martes 09 de noviembre de 2010, a las 16.30 horas.

Pasa a acuerdo.

7.- INCIDENTES.-

Sr. Jorge Del Pozo: Desea en primer lugar solicitar información, para ello da lectura a su solicitud de información Nº 06 de 02.11.10 y entre sus consultas señala que desea se le informe de la cantidad de árboles nativos entregados por CONAF y la ubicación de cada uno de ellos posterior a su entrega; un informe detallado de los gastos realizados por D.A. Nº 1689 y 1934 por \$ 2.255.000.- cuyo proyecto se denomina "Artista Actividad Municipal"; copia del contrato suscrito con COPELEC, el que ha solicitado con anterioridad y ahora lo recuerda por escrito e informe detallado de los gastos en teléfono celular de los Concejales y funcionarios municipales desde el 01 de enero de 2010 al 31 de octubre de 2010. Luego entrega copia al Secretario del documento. Sobre políticas municipales, que es su labor como Concejales, le preocupa los problemas que están teniendo los vecinos de la zona rural con las fosas sépticas. Así en la Villa Los Maitenes aquellas están colapsadas, en Los Colihues doce casas tienen problemas, pero en particular son dos las más afectadas y esas personas no están llevando una vida normal, en especial los niños. Sabe que hay un Proyecto FRIL por ocho millones de pesos con que se pretende así solucionar el problema de esas doce casas, pero pide que haya una solución más integral y definitiva. La idea sería que hubiese una fosa central y alejada de las casas indica. El día de ayer junto al Concejal Gazmuri asistió al velorio del vecino Jonathan, encontrándose con la sorpresa de que en el lugar había una mezcla de



olores de chancherías, planta de tratamiento de aguas servidas y fosas sépticas, olores que se mezclaban entre sí, estimando que dicha planta de ESSBIO, por las noches, no trata el agua como lo hace en el día, lo que se debe revisar si se cuenta con los recursos para ello. Conversaron este tema con los vecinos y se dice que las aguas por el Puente Nebuco pasan totalmente contaminadas y sin tratamiento alguno. Pide que se vea también lo que ocurre en Nebuco y Los Colihues. En esa misma área, desea que se tomen medidas en lo que dice relación a tener una empresa de seguridad para los edificios municipales, así lo han venido planteando, como también una empresa que se haga cargo de las áreas verdes, que tenga un paisajista y así "hacer carne" lo que ellos desean que esta sea una "comuna verde". Finalmente, respecto de un informe que le llegó de la Unidad de Control en donde se señala que el personal a contrata alcanza al 38,75%, cifra mucho mayor a lo que la ley establece como de un 20%, por lo que pide que esto se regule por el bien de la administración municipal y, en el caso de los honorarios, esto no es tan dramático ya que hay un 10,24% pero siempre es bueno estar dentro de los márgenes legales expresa. Le alarma todo esto y pide que se mejore.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Manifiesta que respecto del tema sanitario rural, la semana pasada se obtuvo un documento de la SEREMI de Vivienda en donde se señala que Rucapequén queda como urbano. Así se puede intervenir no con la lógica rural como hasta ahora sino con la lógica urbana añada. Que ese documento se pudo haber conseguido hace diez años atrás y ellos lo han conseguido en el plazo de un año hace presente. Otro tema, expresa que se cuenta con una Ordenanza de Medio Ambiente bastante deficiente, por ello y frente a la nueva ley medio ambiental que le da mucha potestad a los municipios, entiende que llegó la hora que se reúna todo el Concejo para conversar el tema medioambiental, se trata de una oportunidad que se debe trabajar entre todos y llamará para ver ese tema. Sobre los contrata, expresa que al constituirse la comuna se hace sobre la base de 15.000 habitantes, siendo hoy una cantidad cercana a los 30.000 habitantes por lo que se necesita de ochenta funcionarios más. Se hizo el estudio pertinente y se traspasó a la SUBDERE la cual está revisando el documento. Si se ve el porcentaje señalado, al pasar a la planta se soluciona el problema y quedaría cupo además, pero ellos seguirán viendo esto y se les hará llegar la presentación referida y conozcan la situación, quedando en espera que la SUBDERE conteste.

Sr. Rodrigo Arzola: Expresa que es delicado lo dicho por su colega Del Pozo respecto del exceso de personal a contrata, a pesar de lo dicho por el Alcalde. Si se está contraviniendo la ley, no hay excusa que valga indica. Desea apoyar lo dicho y pide que se tomen las medidas al respecto. Sobre una petición que tiene pendiente y que la ha pedido varias veces, esto es el informe detallado de los gastos generados y relacionados con los fondos SEP de las distintas escuela de la comuna, cree que los plazos se han sobrepasado en demasía. Por ello lo vuelve a reiterar. Desea el listado de las familias postuladas al Programa Especial 2010 de Construcción en Sitio Residente y Construcción en Nuevos Terrenos a SERVIU, son 510 familias, desea saber el detalle de esos grupos familiares, sus domicilios, el detalle de las fichas postuladas. Agradece al SEREMI de Educación por la entrega de la Resolución Exenta N° 3092 que convierte a la Escuela Juan Arturo Pacheco Altamirano en Liceo, con la especialidad de elaboración industrial de alimento; cree que la forma como se están haciendo las cosas hoy, van en directa relación con la nueva forma de gobernar que quiere este gobierno y felicita por los plazos que se han dado, reconociéndose acá que estos trámites son lentos y no obstante el Ministerio ha cumplido cabalmente.



Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Desea felicitar también al DAEM de Chillán Viejo por el trabajo técnico tan acucioso que realizó, de muchos meses; también al SEREMI por cumplir su palabra y que a pesar de los trámites se ha hecho prontamente.

Sr. Pablo Pérez: Desea agradecer al funcionario Rodrigo Carmona por un tema puntual. Pasaron como tres semanas, por un desatino entiende, en que el homenaje que se le rindió a la ex funcionaria Viviana Gebauer estaba cubierto por el mobiliario que se puso en DIDECO, homenaje compartido por mucha gente y que ahora ha vuelto a estar en un sitio importante, de ahí sus agradecimientos al funcionario por su gestión y espera que se tenga más cuidado para otra ocasión. Complementando lo dicho por su colega Arzola en su petición de información de vivienda, desea pedir que se agregue el nombre y teléfono de los Presidentes de los comités, tanto de los de emergencia como de los normales, por que si bien la información recibida es bastante buena, no tienen como contactarlos. Se le ha dado respuesta a los requerimientos planteados por la Junta de Vecinos El Libertador que vienen desde el 2007, que es un tema puntual y que se refiere a los árboles que se desea podar y que están ubicados fuera de la casa del funcionario Héctor Quezada. Sobre ese tema señala que se le responde que nada han hecho por que los trabajadores de ALTRAMUZ se ven amenazados, lo que no le parece bajo ningún respecto, se trata de árboles en la vía pública y los vecinos han dicho y firmado que ello es peligroso para su seguridad por los asaltos. Pero no hemos tenido la capacidad de hacer algo dice, pero debe haber voluntad para hacerlo y le parece que la respuesta es lo más inadecuado, respuesta emanada del Director de Obras. Reitera que algo se debe hacer, esto sienta un mal precedente añade. A lo que el Concejal Rodrigo Arzola expresa que al haber un decreto que así lo ordene se debe ejecutar, incluso con auxilio de la fuerza pública y no le parece que esto sea muy engorroso.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Cree que en la Ordenanza Medioambiental esto debe estar resuelto también, si hay intereses particulares no pueden prevalecer sobre los generales, se debe velar por ello. A lo que el Concejal Pérez señala que para este caso no es necesario esperar la modificación sino que se puede hacer ya del punto de vista legal como lo indicó su colega Arzola. A lo que el Alcalde dice que son varios los temas que los afectan, tanto a los vecinos en general como a los particulares y se debe ver.

Sr. Pablo Pérez: Complementando su incidente indica que en la especie se trata de la porfía de una persona y nada más y el bien común es lo importante y ello está corroborado por la gran cantidad de gente que lo ha pedido. Finalmente, sobre el PAAM 2011, entiende que si bien está lo que la ley obliga, los ítems, no necesariamente vienen las asignaciones, por ello pide que cuando se vea esto en la Comisión, donde desea estar, se de a conocer esto, así respecto de los honorarios y de los programas sociales por ejemplo, donde no se requiere informar de los nombres de las personas, pero saber las funciones y tener mayores detalles, así como en las actividades municipales, saber cuales serían, algo que antes se hacía y pide que pueda haber algún detalle. Respecto de ALTRAMUZ, los trabajadores son los mismos de siempre en cuanto a número, por lo que para aseo se hacen insuficientes, por lo que pide se aumente esto y haya más gente para el aseo, especialmente los fines de semana cuando viene la gente a pasear por acá.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Comparte lo dicho, señala que el estudio jurídico, técnico y administrativo que se presentó a la SUBDERE refleja esto, debería haber un cien por ciento más de funcionarios acota, lo que implica tener más gente por la cantidad de habitantes que hay y



además deben ser contrata por que se requiere que tengan responsabilidad administrativa. No siempre puede haber un honorario contratado. Todas las necesidades han aumentado señala.

Sr. Rodolfo Gazmuri: Expresa que con el mismo espíritu con que se asumió el hacer frente al terremoto pasado desea se vea el caso de doña Gladys de las Mercedes Rojas Alarcón, de calle Velásquez N° 648, la que por motivos económicos no puede instalar su empalme domiciliario y, habiendo gente preparada en el municipio, pide se pueda ver ese tema. Respecto de lo dicho por su colega Del Pozo, sería de la idea se convoque a la Comisión de Salud y Medio Ambiente, siempre ha estado llano a reunirse con todos para ver y crear una ordenanza y tener una política de medio ambiente. Entiende que sus colegas están de acuerdo en ello. De acuerdo a eso, pide se le informe acerca el Plan de Prevención de Garrapatas, tanto en lo que respecta a Salud como al Depto. de Participación Ciudadana en las diferentes Juntas de Vecinos, con horario y cantidad de mascotas a atender, es bueno tener esa información; también le interesa saber cual es el Programa para la entrega de juguetes a los niños de los distintos sectores y cual es el plazo para la entrega de los listados y la cantidad de niños favorecidos. Desea se le informe lo sucedido con las 20 familias que a la fecha no se han registrado sus datos en la plataforma del Comité de vivienda "Patria Vieja", aclarando que él fue invitado por los vecinos por este tema y con un perfil bajo lo ha tratado ya que entiende que se pueden cometer errores, esperando esto se solucione prontamente. En su calidad de Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, expresa que el alumbrado público no es de buena calidad como lo ha dicho el Alcalde en alguna oportunidad, pero ocurre que cuando se denuncia la existencia de luces apagadas, pasa esto del municipio a la CGE y de ahí a un contratista, por lo que el tiempo transcurrido atenta contra la seguridad de los vecinos, de ahí es que pide se cree junto a un funcionario de la CGE y del municipio y cualquier Concejal, asistan por la noche a hacer un levantamiento de luminarias quemadas y crear la sensación a la gente que ello servirá para tener una solución más inmediata de lo que se tiene hoy, recordando que por tres meses ha pedido una reposición de luminarias en calle Rosario frente al N° 506 sin resultados. Además de que en otros lugares oscuros se junta gente a beber y que tal vez se atente contra la seguridad de la gente indica. Su inquietud se debe a que le interesa que la gente esté protegida. Desea se le informe el estado en que están los diseños de los APR de Quilmo como de Las Raíces. Sobre el tema de las aguas servidas, manifiesta que la Planta de ESSBIO ya está saturada por lo que puede presumir que en la noche el agua no es tratada, por lo que el agua que corre ya no es cristalina, por ello pide que con costo municipal, se pida a la Universidad de Concepción haga un estudio de las aguas que se tratan en esa planta y así tener datos objetivos al respecto y no estar presumiendo lo que allí ocurre. Lo mismo para evaluar algunos pozos de Quilmo y Lollinco.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Expresa que antes Chillán Viejo tenía una serie de problemas medioambientales, los lodos, las aguas servidas, vertedero, que no fueron tratados y por ello es importante que con la nueva ley de medioambiente, que da grandes facultades a los municipios, prohibir el acceso de males respecto del medioambiente en la comuna y seguir con los estudios que se están realizando a la fecha y que la nueva ordenanza es clave para todo esto y tener un marco regulatorio comunal y hacer frente a estos problemas.

8.- ACUERDOS.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la propuesta de Modificación Presupuestaria de Educación contenida en el Ord. (Alc.) N° 674 de 19 de octubre de 2010.



ACUERDO N° 83/10: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobar la Modificación Presupuestaria de Educación contenida en el Ord. (Alc.) N° 674 de 19 de octubre de 2010.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, el Memorandum N° 162 de DAEM de 19.10.10, que solicita la aprobación de la rendición de cuentas del Fondo de Mejoramiento de la Gestión Educativa Municipal, primera cuota año 2010.

ACUERDO N° 84/10: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobar el Memorandum N° 162 de DAEM de 19.10.10, que solicita la aprobación de la rendición de cuentas del Fondo de Mejoramiento de la Gestión Educativa Municipal, primera cuota año 2010, agradeciendo el Alcalde la gentileza.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, las Modificaciones a la Ordenanza de Derechos Municipales contenidas en el Ord. (Alc.) N° 672 de 19 de octubre de 2010.

ACUERDO N° 85/10: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobar las Modificaciones a la Ordenanza de Derechos Municipales contenidas en el Ord. (Alc.) N° 672 de 19 de octubre de 2010.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, aprobar el compromiso de aporte municipal año 2011 para pavimentación participativa, contenido en Ord. (Scp.) N° 709 de 28 de octubre de 2010.

ACUERDO N° 86/10: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobar el compromiso de aporte municipal año 2011 para pavimentación participativa, contenido en Ord. (Scp.) N° 709 de 28 de octubre de 2010.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, aprobar que se reúna la Comisión de Hacienda, para los efectos de ver el PAAM 2011, el día lunes 08 de noviembre a las 17.30 horas; como también se reúna, para efectos de ver el PADEM 2011, la Comisión de Educación, el día martes 09 de noviembre de 2010, a las 16.30 horas.

ACUERDO N° 87/10: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprobar que se reúna la Comisión de Hacienda, para los efectos de ver el PAAM 2011, el día lunes 08 de noviembre a las 17.30 horas; como también se reúna, para efectos de ver el PADEM 2011, la Comisión de Educación, el día martes 09 de noviembre de 2010, a las 16.30 horas.

Cumplido el objetivo de la sesión, el Sr. Alcalde (Presidente), procede a levantarla siendo las 18.50 Hrs.-



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL